



32.

Fusagasugá, 2023- 08- 28

Señor

MAURICIO ANTONIO QUIJANO

Arquitecto Especialista en Gerencia de Empresas Constructoras
Proponente

Asunto y/o Ref: Respuesta a Observaciones extemporánea solicitud de contratación directa F-CD-178 que tiene por objeto: “ADECUAR EL PLANTEL CUNÍCOLA EN LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA, VEREDA GUAVIO BAJO, FUSAGASUGÁ”

Respetado Señor Mauricio

En atención a su comunicación con asunto: OBSERVACIONES Y ACLARACIONES F-CD-259, allegada el día 28 de agosto de 2023 vía correo electrónico, mediante el cual observa lo siguiente:

“Cordial saludo

El presente tiene como fin comunicar que el formato F-CD-178_BY5 destinado para realizar la cotización para el proyecto que tiene por objeto "ADECUAR EL PLANTEL CUNÍCOLA EN LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA, VEREDA GUAVIO BAJO, FUSAGASUGÁ" se encuentra mal formulado, específicamente en el capítulo 3 donde la operación de multiplicación entre cantidad y precio unitario no está debidamente formulada “

RESPUESTA:

Es de señalar que, aunque su observación fue allegada de manera extemporánea, se procederá a dar respuesta, atendiendo que los elementos que funda dicha observación son de fondo.

Así las cosas, en aras de garantizar los principios de la contratación como son, la selección objetiva, libre concurrencia, publicidad, equidad, imparcialidad, transparencia, entre otros que permean de manera transversal la ejecución de los dineros públicos, la Universidad de Cundinamarca una vez realizó la verificación de la observación a la solicitud de contratación directa, se acoge y procede a realizar los ajustes correspondientes.

Atendiendo lo anterior, se realizará la respectiva publicación del formato **Cotización para procesos de Obra definitivo** debidamente corregido a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>

Cordialmente,

KATERINE VIVIANA GARCIA ORJUELA

Jefe Oficina de Compras

Revisó: Abg. Ángel M. Contreras Gelves 

Proyectó: Angélica Gomez Gómez 

32.1-46.13